

COMUNA PIURANA SE PREPARA RA ENFRENTAR AL NIÑO

Carlos Gasteú*



La Municipalidad de Piura prepara a la población para los trabajos de prevención y reconstrucción.

Desde el mes de abril, los medios de comunicación informaban de la presencia inusual de la corriente del Niño en la zona de Piura, extendiendo su permanencia en nuestras aguas oceánicas con los consiguientes efectos sobre el clima, que hacen presagiar un fenómeno de dimensiones peligrosas para la población y en especial para la zona de Piura y Tumbes.

El alcalde provincial de Piura, Sr. José Aguilar Santiesteban, en su calidad de presidente del comité provincial de defensa civil desde el 16 de Mayo pasado convocó provisionalmente, a las organizaciones e instituciones de Piura para prepararse debidamente a enfrentar las posibles lluvias torrenciales con el objetivo de minimizar al máximo los desastres que podrían causar.

De esta reunión salieron conformados los siete sub-comités de Defensa Civil de Piura, encargados de

formular las propuestas de medidas de prevención.

Resalta el hecho que el alcalde de Piura encargó en forma especial al Colegio de Ingenieros - Filial Piura, la evaluación de los estudios anteriormente realizados por la municipalidad sobre el sistema de evacuación pluvial de la ciudad de Piura y Castilla. El informe técnico sobre las medidas de emergencia a tomar demanda una inversión de \$ 6'325,000 dólares.

Paralelamente, la Municipalidad provincial convocó a los alcaldes distritales y a su personal técnico para concertar y consolidar la propuesta a nivel provincial a partir de la realidad de cada distrito. Después de una ardua labor, se obtuvo un cuadro de propuestas con sus respectivas fichas técnicas que expresan las obras más indispensables y prioritarias para prevenir posibles desastres en los 7 distritos de ámbitos rurales de la provincia de Piura.

Aún cuando las Municipalidades no cuentan con los presupuestos necesarios y tampoco sean autorizadas a reprogramar sus presupuestos ni exceptuadas de las limitaciones presupuestales para efectos de la emergencia al no haber sido consideradas en el Decreto Supremo 031-97-PCM. Que sólo considera a los organismos estatales de nivel central y regional.

En el caso de la Municipalidad de Piura, ésta viene esforzándose en realizar las medidas preventivas fundamentales para preparar a la población y mejorar las condiciones de infraestructura básica de la ciudad frente a un posible comportamiento moderado o fuerte por parte del Niño.

De una rápida evaluación de las acciones que se vienen ejecutando tenemos la siguiente información:

AVANCES SOBRE EL PLAN DE EMERGENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

1.- OBRAS POR CUENTA DE LA COMUNIDAD

1.- Organización de la población.

1.1 - Conformación de los comités comunales de Defensa Civil. Se han constituido 40 comités comunales de Defensa Civil, lo que representa un avance del 70% de la meta con la mira de tener el 100% antes del 20 de julio.

1.2.- Se han elaborado las cartillas de orientación a la población sobre cómo actuar en el caso de desastre por lluvias.

2.- Reubicación de familias asentadas en zonas inundables

2.1 - Se ha procedido a la reubicación de 300 familias, que se encontraban viviendo en zonas inundables e insalubres, a las dos urbanizaciones populares habilitadas por la Municipalidad de Piura con los servicios básicos.

3.- Mantenimiento y limpieza de drenes.

3.1.- Limpieza del dren Petroperú, 1000 metros de dren.

Limpieza y recojo de 20 TM de desechos sólidos desde las instalaciones de Petroperú hasta el A.H. Nueva Esperanza.

Se efectuó con recursos propios y equipos de la Municipalidad y con personal de la dirección de población y salud.

3.2.- Mantenimiento del Dren Sullana.

Recojo de 10 TM de desechos sólidos (basura)

La labor de recojo y disposición final de los desechos sólidos y maleza a cargo de la Municipalidad provincial de Piura a través de su dirección de población y salud. La labor de nivelación y limpieza estuvo a cargo de la Primera Región Militar.

3.3 - Mantenimiento de los drenes César Valjejo y Gullman.

Se procedió al recojo y disposición final de 7 TM de desechos sólidos y orgánicos retirados por los equipos y personal de la Región Grau.

4 - Erradicación de Desechos sólidos de puntos críticos de la ciudad de Piura

Se ha recogido 260 TM en el mes de junio, con los equipos y recursos propios de la Municipalidad de Piura, de 26 puntos críticos donde se acumulan los desechos sólidos, esta tarea se viene realizando cíclicamente, una vez terminado el recorrido se vuelve a empezar, los trabajos se realizan con cargador frontal, volquetes y personal obrero contratado por la Municipalidad.

5.- *Obras de Rehabilitación de Calzadas*

5.1.- Parchado de Avenidas y calles de Piura. Se ha previsto el parchado de 1,000 m² de calzada para tapar los huecos de avenidas y calles de Piura.

II - COORDINACION Y APOYO A MUNICIPALIDADES DISTRITALES.

1.- *Coordinación con las Municipalidades Distritales.*

1.1.- Se estableció la coordinación y orientación técnica a las municipalidades distritales para la formulación de sus propuestas de obras para la prevención de desastres.

1.2.- Se está asesorando a las municipalidades distritales en la formulación de sus fichas técnicas de las obras que cada una de ellas propondrán

2.- *Coordinación y Apoyo al AMRE y Municipalidades Provinciales de la Región Grau.*

2.1.- La Municipalidad de Piura ha apoyado el día sábado 5 de julio de 1997 la reunión de alcaldes de la zona norte del Perú en donde se trataron los proyectos de

obras de emergencia prioritarias para la Región Grau.

III - COORDINACION Y APOYO AL GOBIERNO REGIONAL

1.- *Se entregó Estudios y Propuestas Técnicas al Gobierno Regional.*

1.1.- El informe técnico elaborado por el Colegio de Ingenieros de Piura, por encargo del Alcalde de Piura, en su calidad de Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil de Piura, sobre las obras de emergencia para Piura y Castilla.

1.2.- Propuesta de las obras de emergencia en los 9 distritos de la provincia de Piura.

1.3.- El estudio "Mejoramiento del Sistema de Evacuación Pluvial de la Ciudad de Piura", contratado por la Municipalidad de Piura y realizado por ASINCOH - Asociación de Ingenieros Hidráulicos del Perú.

En dicho estudio, se presenta la evaluación y recomendaciones técnicas de todos los drenes de Piura, así como su estimación de costos para su rehabilitación y mantenimiento

* Asesor en la Municipalidad de Piura

VULNERABILIDAD DE LA REGION GRAU

Ing Hugo Ruiz Soto
INDECI Piura

En la Región Grau, en los últimos veinticinco años, las ciudades más importantes han crecido rápidamente. En esta zona los sismos y precipitaciones pluviales son los fenómenos naturales que se presentan con mayor frecuencia. Sin embargo, no se ha tomado o asumido política alguna sobre prevención y/o mitigación de desastres.



El drenaje de las aguas pluviales es un problema que urge solución en la Región Grau

Proceso de Acumulación de Vulnerabilidades

* Ciudad de PIURA.

Este proceso se inició a partir de la década de los '70 con la ubicación de los asentamientos humanos en los extramuros de la ciudad, especialmente en la parte oeste, que es la más baja. Y debido a las imprevisiones del hombre, que ubica y construye sus obras de ingeniería y sus viviendas en desacuerdo con los dictados de la naturaleza.

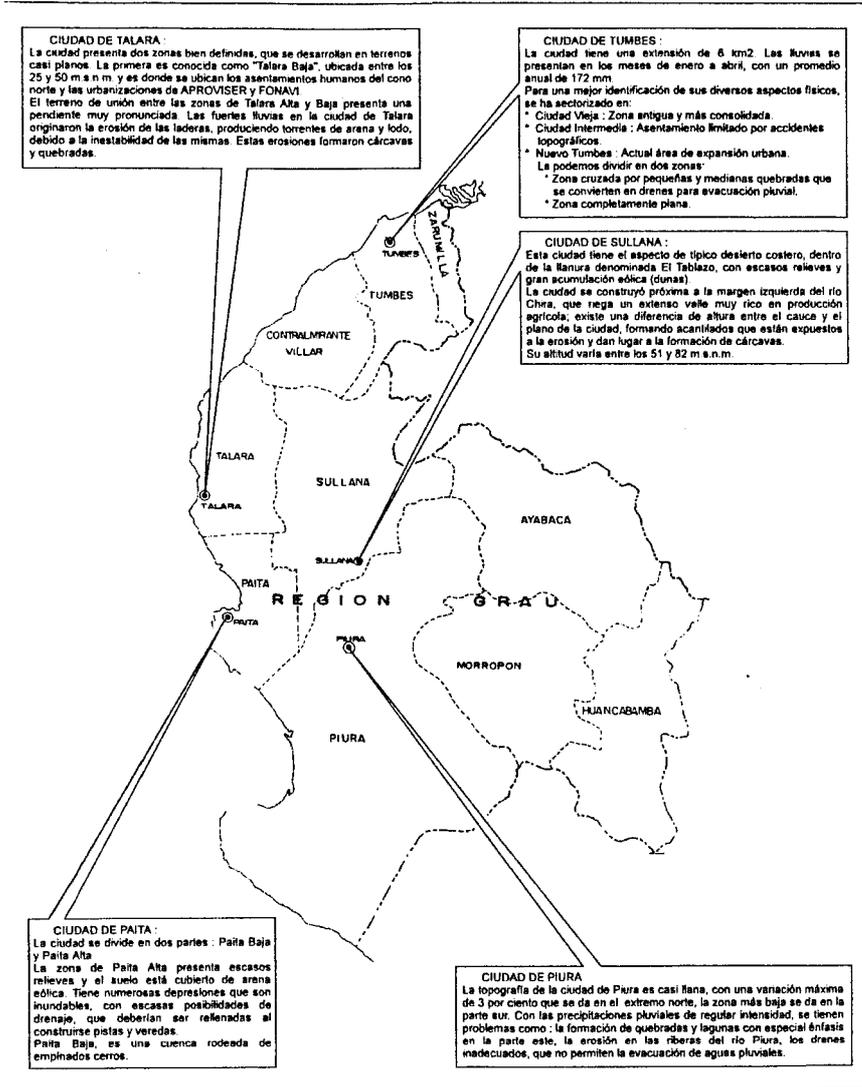
* Ciudad de TALARA

Después de la década de los '70 Talara (principal productor y refinador de hidrocarburos), fue declarada "Ciudad Abierta" produciéndose cambios radicales como.

En la Región Grau, con el transcurso de los años, las ciudades más importantes han crecido y se han desarrollado de manera vertiginosa, creándose enormes complejos comerciales e industriales que han traído grandes problemas de toda índole para sus pobladores

Los sismos y precipitaciones pluviales son los fenómenos naturales que con más frecuencia se dan en la zona norte. Sin embargo, no se ha tomado o asumido política alguna sobre prevención y/o mitigación de desastres. Ahora, con la presencia del fenómeno El Niño, se ha redescubierto esta problemática, siendo lo más urgente la evacuación de aguas pluviales, problema que se aprecia en las principales ciudades de la Región Grau.

Ciudades Amenazadas



Ubicación de asentamientos humanos en arrenos tipo terraza, limitados por quebrañas quebradas.

Ubicación de viviendas, cerca de las tuberías que conducen gas y/o petróleo. Construcción de viviendas a inmediaciones de las instalaciones petroleras.

Modificaciones de pie y talud de las laderas que circundan a Talara Baja, especialmente en la zona del mercado, con el fin de construir viviendas.

Estas construcciones son el resultado de un crecimiento demográfico tempestivo, a través de la creación de nuevos asentamientos humanos seleccionados, ubicados y construidos de forma sumamente insegura.

* CIUDAD DE SULLANA:

La población de Sullana ha crecido de manera acelerada en la década del '80, o que ha dado lugar a la formación de numerosos asentamientos humanos, que se han ubicado en zonas cercanas a los campos agrícolas que rodean a la ciudad.

* CIUDAD DE TUMBES

Hay sectores de la parte alta (Ciudad Intermedia y Nuevo Tumbes) que son erosionables por la existencia de capas

de caliza y por el contenido de sales que facilita la formación de cárcavas, especialmente en las zonas con pendientes pronunciadas.

En algunos sectores de la Ciudad Vieja, el suelo es blando y suelto, pero también hay zonas bastante compactas que presentan gran impermeabilidad.

Existe un constante proceso de urbanización como consecuencia de la migración del campo a la ciudad; esta migración ha dado lugar a la formación de asentamientos humanos en lugares no adecuados y sin tener un planeamiento para el desarrollo urbano.

Es probable que los problemas y tópicos aquí presentados e identificados, aún no hayan sido incorporados a los planes de desarrollo. Esperamos que la presencia del fenómeno El Niño 1997-1998, pueda servir para la generación de nuevas políticas y apropiados sistemas administrativos que contribuyan a prevenir y encarar debidamente catástrofes en el país.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ALCALDES DE LA CUENCA DEL RÍMAC :

La Sala de sesiones del Concejo Metropolitano de la Municipalidad de Lima congregó el pasado 07 de julio de 1997, a una veintena de alcaldes ribereños, representantes de comunidades campesinas y de instituciones que cumplen funciones relacionadas al manejo de la Cuenca. Después de una exposición de la problemática se llegaron a los siguientes acuerdos.

1. Iniciar una campaña intensiva de limpieza de cauces, canales de riego y cauces de huayco, comprometiendo a la población en actividades de sensibilización vecinal.

2. Efectuar una amplia campaña vecinal a fin de evitar el arrojamiento de basura sólida en el cauce del río Rímac, para impedir la sedimentación del lecho del río y posibles desbordamientos en los sectores de Callao, Ate Vitarte, Chaclacayo y Chosica.

3. Suscribir un acuerdo de solidaridad recíproca para una ayuda inmediata por parte de los Alcaldes ribereños, con el objetivo de atender situaciones de emergencia en eventuales escenarios de desastres (apoyo de maquinarias, equipos y personal técnico).

4. Establecer en cada localidad de riesgo un organigrama funcional de comando entre el Instituto Nacional de Defensa Civil, los gobiernos locales jurisdiccionales, grupos vecinales, organismos no gubernamentales y otras instituciones para los efectos de poder organizar una toma única de decisiones. Conformándose y convocándose responsables de la organización de simulacros.

5. Deberá instalarse oficinas distritales o provinciales de Defensa Civil. Nombrar a sus elementos técnicos y convocar la instalación de Comités de Defensa Civil integrando a las diversas instituciones, organizaciones vecinales, autoridades locales y posibles instituciones o empresas de apoyo. Es necesario fortalecer logísticamente la conformación de dichas oficinas.

6. Convocar a los medios de comunicación para lograr un compromiso de trabajo permanente en la difusión de medidas de mitigación, prevención, alerta, notificación de riesgo y educación a la población asentada en áreas de riesgo.

7. Establecer un programa de coordinación multisectorial, identificando roles y ubicaciones de los principales actores designados para la organización de medidas de socorro en cada escenario de riesgo.

8. Establecer una revisión de la actual zonificación de usos del suelo de cada localidad con áreas de criticidad y riesgo, a fin de adecuar nuevos criterios de desarrollo urbano en la prevención de desastres.

9. Establecer una drástica fiscalización municipal para erradicar el arrojamiento sistemático de desmonte en los bordes ribereños -que bajo erróneos argumentos de expansión urbana y localización de áreas recreacionales-, invadan áreas de intangibilidad de cauce y bordes ribereños con potenciales efectos adversos en infraestructura y otros por la alteración del comportamiento hidráulico e hidrodinámico del río.

10. Evaluar los riesgos en cada distrito y elaborar un Plan de Emergencia en cada localidad en que las hubieren. Desarrollándose una amplia campaña de educación, sensibilización y prevención específica, sobre los principales grupos humanos vulnerables, acciones que se ejecutarán con los gobiernos locales, vecinos organizados y con la asesoría del Centro de Estudios y Prevención de Desastres PREDES, organismos con amplio conocimiento y experiencia en la prevención de desastres de dicha Cuenca.

11. Los Gobiernos locales deberán convocar a la comisión encargada de atender delitos ecológicos del Ministerio Público con la debida celeridad y urgencia, a fin de atender y fiscalizar el cumplimiento de normas y hechos que puedan vulnerar la calidad de los recursos naturales o propiciar escenarios de desastres en la Cuenca.

12. Declarar zona de emergencia a la Cuenca del río Rímac, debido a la existencia de numerosas áreas urbanas vulnerables a desastres teniendo en cuenta la periodicidad de éstos, así como por inicio del fenómeno El Niño.

13. Promover la propagación de especies forestales e impulsar la actividad local para la reforestación del monte ribereño y laderas altas y medias de la Cuenca.

14. Promover con prioridad la acción creativa en la implementación de actividades concretas de prevención y formulación de proyectos específicos, con responsabilidad de cada gobierno local ribereño.

15. Involucrar cuadros universitarios activos en la ejecución de estudios, promoción y ejecución de acciones de campo.

16. Preservar las condiciones naturales, la conservación de suelos, especies de recubrimiento y bosques, bajo responsabilidad de cada jurisdicción distrital.

17. Formular a la brevedad posible las obras de ingeniería necesarias por partes de cada gobierno local, dándolas a conocer y remitiéndola al Instituto Nacional de Defensa Civil.

18. Promover la divulgación de las acciones que cada localidad viene desarrollando en la prevención de desastres, comunicando particularmente la ejecución de obras de ingeniería de defensa ribereña, a fin de evaluar la modificación de efectos hidráulicos que una obra estructural puede producir en los entornos opuestos, aguas arriba o abajo de cada intervención.

∇

Medios de Comunicación

